

ACTA # 012-2021
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los Veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá, Sra. Mayra Moreira y la Sra. Lilian Delgado Álava, a quien el Sr. Presidente le da la bienvenida como vocal principal desde el 18 de junio al 17 de julio (30 días), dándole a conocer que ella al principalizarse asume las responsabilidades inherentes designadas al Ing. Leiton Álava vocal principal del GADPR San Plácido; para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 09H46, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. **Tercero.-** Presentación, análisis y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 10 de junio de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 10 de junio de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la disminución del presupuesto del GADPR San Plácido, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha viernes 28 de mayo de 2021, donde se establece el monto de \$ 256.869,89 para el primer cuatrimestre de este año (enero, febrero, marzo y abril); por tal motivo se tiene que reformar el presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021. Enseguida la Tesorera del GADPR San Plácido, expone al pleno el detalle de la distribución del presupuesto con el nuevo monto asignado. Posterior al detalle de cada una de las cuentas contable con sus respectivos valores y detalles, el pleno analiza dicha disminución en las partidas presupuestarias. Es así, que el vocal Sr. Carlos Intriago mociona la aprobación de la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Finanzas, el viernes 28 de mayo de 2021, moción que fue apoyada por la vocal Sra. Mayra Moreira; luego se toma la votación individual del pleno, quedando así: Sra. María Mirabá: aprobado; Sra. Mayra Moreira, Sra. Lilian Delgado: aprobado; Sr. Carlos Intriago: aprobado y el Econ. Gabriel García, aprobado. En consecuencia, el pleno por unanimidad. **RESUELVE:** Aprobar la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Finanzas, el viernes 28 de mayo de 2021. En el siguiente cuadro se detalla el distributivo aprobado del Presupuesto año 2021 del GADPR San Plácido:

**PRESUPUESTO 2021 DEL GADPR SAN PLÁCIDO
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°0041 DEL 28 DE MAYO DE 2021**

\$ 256.869.89

30% GASTOS CORRIENTES \$ 77.060.97

70% GASTOS DE INVERSIÓN \$ 179.808.92

ACUERDO MINISTERIAL N°0386 DEL 05 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO MINISTERIAL N°0041 DEL 28 DE MAYO DE 2021	DIFERENCIA	TIPO DE PRESUPUESTO
\$ 270.286.50	\$ 256.869.89	(\$ 13.416.61)	
	DISMINUTR	\$ -4.024.98	CORRIENTE
		\$ 9.391.63	INVERSION

PARTIDAS	DESCRIPCION	SALDOS A LA FECHA	DISMINUCIÓN	TOTAL
	INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES			
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
18.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL			
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES			
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO			
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		\$ 0.00	\$ 0.00
19	OTROS INGRESOS			
19.04	OTROS NO OPERACIONALES			
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS			
2	INGRESOS DE CAPITAL			
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION			
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		\$ 0.00	\$ 0.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO			
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO			
37	SALDOS DISPONIBLES			
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS			
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL			
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR			
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS			
	GASTOS			
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 54.159.96	\$ 3.160.59	\$ 50.999.37
51	GASTOS EN PERSONAL			
51.01	REMUNERACIONES BASICAS			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 30.156.80	\$ -	\$ 30.156.80
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ -
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.057.78	\$ -	\$ 4.057.78
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ -	\$ -	\$ -
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			\$ -
51.05.07	HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 3.122.00	\$ -	\$ 3.122.00
51.05.13	ENCARGOS	\$ -	\$ -	\$ -
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ -

51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 3.513.26	\$ -	\$ 3.513.26
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 2.698.15	\$ -	\$ 2.698.15
51.07.07	VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			\$ -
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ -
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.135.01	\$ 225.01	\$ 910.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 414.46	\$ -	\$ 414.46
53.02	SERVICIOS GENERALES			\$ -
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 490.49	\$ 490.49	\$ -
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.729.92	\$ 1.729.92	\$ -
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ -	\$ -
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA			\$ -
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ -
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMATICA			\$ -
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$ 118.40	\$ 118.40	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$ 52.48	\$ 52.48	\$ -
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			\$ -
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS			\$ -
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	\$ 81.62	\$ 81.62	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 60.24	\$ 60.24	\$ -
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 42.75	\$ 42.75	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
56	GASTOS FINANCIEROS			\$ -
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA			\$ -
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 64.26	\$ -	\$ 64.26
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ -
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			\$ -
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES.	\$ -	\$ -	\$ -
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			\$ -
57.02.01	SEGURO	\$ -	\$ -	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 69.03	\$ -	\$ 69.03
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ -	\$ -	\$ -
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			\$ -

	CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			\$ -
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$ 947.59	\$ 91.36	\$ 856.23
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 5.405.72	\$ 268.32	\$ 5.137.40
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO			\$ -
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$ -	\$ -	\$ -
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 177.184.87	\$ 10.256.02	\$ 166.928.85
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 4.900.00	\$ -	\$ 4.900.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ -
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00	\$ -	\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			\$ -
71.05.07	HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -
71.05.12	SUBROGACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
71.05.03	JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ -
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 595.35	\$ -	\$ 595.35
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 408.17	\$ -	\$ 408.17
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			\$ -
73.01	SERVICIOS BÁSICOS			\$ -
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ -	\$ -	\$ -
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
73.02	SERVICIOS GENERALES			\$ -
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ 2.000.00	\$ -	\$ 2.000.00
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -	\$ -	\$ -
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -	\$ -	\$ -
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ -
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -	\$ -	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 10.280.16	\$ -	\$ 10.280.16
73.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA			\$ -
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$ -	\$ -	\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			\$ -
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 21.994.30	\$ 1.341.66	\$ 20.652.64
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ -

73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 5.066.00	\$ -	\$ 5.066.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ -	\$ -	\$ -
75	OBRAS PÚBLICAS			\$ -
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ -
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ 15.000.00	\$ -	\$ 15.000.00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 9.301.15	\$ -	\$ 9.301.15
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE DE VIAS	\$ 45.042.79	\$ 8.914.36	\$ 36.128.43
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 5.103.16	\$ -	\$ 5.103.16
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ -	\$ -	\$ -
75.04	OBRA EN LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES			\$ -
75.04.01	LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -	\$ -	\$ -
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ -
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 51.378.64	\$ -	\$ 51.378.64
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ -
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	\$ 1.000.00	\$ -	\$ 1.000.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -
77.02.01	SEGUROS	\$ 2.694.74	\$ -	\$ 2.694.74
8	GASTOS DE CAPITAL			\$ -
84	BIENES DE LARGA DURACION			\$ -
84.01	BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
84.01.03	MOBILIARIO	\$ -	\$ -	\$ -
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 180.02	\$ -	\$ 180.02
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$ 883.14	\$ -	\$ 883.14
84.01.13	EQUIPOS MÉDICOS	\$ 1.170.68	\$ -	\$ 1.170.68
84.02	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
84.02.01	TERRENOS	\$ 28.577.11	\$ -	\$ 28.577.11
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			\$ -
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ -
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA			\$ -
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 1.969.71	\$ -	\$ 1.969.71
97	PASIVOS CIRCULANTES			\$ -
97.01	DEUDA FLOTANTE			\$ -
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 231.344.83	\$ 13.416.61	\$ 217.928.22

Tercero.-Presentación, análisis y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

El señor presidente cede la palabra a la tesorera del GAD, para que exponga el informe financiero y desglose todas las partidas presupuestarias empleadas durante el ejercicio fiscal año 2020. Siendo expuesto lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO 2020
(SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 115 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018)
\$ 296,006.29

➤ Presupuesto Corriente Inicial: \$ 93,659.75 --- Disminución: \$ 10,421.61
▶ **TOTAL: \$ 82,980.28**

➤ Presupuesto Corriente Inicial: \$ 379,005.83 --- Disminución: \$ 97,670.76
▶ **TOTAL: \$ 281,335.07**

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO 2020
(SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 115 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018)
\$ 296,006.29

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO 2020
(SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 049 DEL 29 DE MAYO DE 2020)
\$ 201,913.92

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO 2020
(SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 072 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020)
\$ 187,913.92

INFORME DE GASTOS CORRIENTES

GASTOS EN PERSONAL	\$ 70,403.44
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 52,804.93
DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 4,114.94
DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 2,255.57
SUBROGACIÓN	\$ 1,912.00
APORTE PATRONAL	\$ 6,151.85
FONDOS DE RESERVA	\$ 3,023.41
COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 140.74

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3,989.70
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 652.10
TELECOMUNICACIONES	\$ 659.22
SERVICIOS DE ASEO	\$ 1,800.00
ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 672.00
MATERIALES DE OFICINA	\$ 126.31
MATERIALES DE ASEO	\$ 80.07

GASTOS FINANCIEROS	\$ 824.88
INTERESES SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 736.77
COMISIONES BANCARIAS	\$ 88.11

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 7,762.26
AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,124.87
A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 5,637.39

TOTAL DE GASTOS CORRIENTES: \$ **82,980.28**

INFORME DE GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 11,680.32
SALARIOS UNIFICADOS	\$ 8,400.00
DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00
DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 460.00
APORTE PATRONAL	\$ 1,020.60
FONDOS DE RESERVA	\$ 699.72

MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - Retroexcavadora	\$ 8,342.29
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 30,000.00
CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL (Taller de Bailoterapia en varias comunidades.)	\$ 5,017.60

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4,863.00
MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (tintas para impresora multifuncional EPSON WORKFORCE)	\$ 304.86
REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 4,175.55
GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA (Adquisición de víveres mediante kits a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural que dependen económicamente de ingresos diarios y en especial a personas de los grupos de atención prioritaria de la parroquia San Plácido – 1941 KITS ALIMENTICIOS)	\$ 18,788.88

OBRAS PÚBLICAS OBRAS PÚBLICAS	\$ 83,848.72
DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> Rubros Adicionales y Contrato Complementario para la obra: ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDA EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN IZQUIERDO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN HASTA LA ENTRADA A LA VÍA CERRO DE GABINO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, en convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 	\$ 11,231.48
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> Contraparte al Gobierno Provincial de Manabí mediante Convenio para la Construcción de Puente Colgante Peatonal en la comunidad La Tranca Abajo 	\$ 8,186.61

OBRAS PÚBLICAS	\$ 64,430.63
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (Mantenimiento y Reparaciones) <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de Monumento a la Madre ubicado en la entrada al cerro de Gabino \$ 532.00 Segunda fase de la Ampliación de muro de protección para control de inundaciones en el sector final de la calle Oliva Miranda (margen derecho) \$ 6,864.00 Mantenimiento de las instalaciones del GAD Parroquial mediante la reposición del piso de la segunda planta \$ 2,493.07 Mejoramiento del muro de protección con válvula de retención y muros ala \$ 4,995.20 Mantenimiento del sistema de iluminación en la plazoleta de la calle Oliva Miranda, en dirección al cementerio general y 	\$ 64,430.63

*** PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO – AÑO 2020 ***

GASTOS CORRIENTES

▶ **PROGRAMADO**

\$ 82,980.28

▶ **EJECUTADO**

\$ 82,980.28

100 %

GASTOS DE INVERSIÓN

▶ **PROGRAMADO**

\$ 281,335.07

▶ **EJECUTADO**

\$ 177,884.50

63.23%

Posterior a la intervención de la Tesorera, el pleno analiza dicha presentación y aprueba por unanimidad el informe de Rendición de Cuentas año 2020 del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2020; enfatizando que se debe incrementar todas las gestiones realizadas durante este período; el mismo que será empleado para la Deliberación Pública y para el ingreso a la plataforma respectiva y así dar el cumplimiento a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Enseguida el presidente sede la palabra a la Secretaria del GAD para que dé a conocer el total de las preguntas presentadas por la ciudadanía de manera física y virtual sobre el año fiscal 2020. Acto seguida la secretaria presenta las 29 preguntas con sus respectivas respuestas, que se darán a conocer en la Deliberación Pública a desarrollarse el día martes 29 de junio del presente a partir de las 14H00, la misma que se presentará de forma virtual (reunión zoom) y presencial cumpliendo con las medidas de bioseguridad para dicho efecto. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Por parte de la CNEL se culmina la colocación de los 28 postes con lámparas LED del contrato: “MAN-SAPG ITB CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICA EN LAS VÍAS DE ACCESO A LAS PARROQUIAS CALDERÓN, ALAJUELA Y SAN PLÁCIDO Y SAN PLACIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”, colocados a lo largo de la vía de la comunidad Balzar, en los posteriores días se nos notificará para la entrega formal de esta obra. **2.-** El trámite de la ejecución de los planos Planimétricos para la construcción de la UPC en la parroquia, se encuentran en INMOBILIAR previo a dos levantamiento Planimétricos ya ejecutados para definir su modelo y planimetría correspondiente. **3.-** Para este lunes se tiene previsto el inicio de los trabajos por parte de PORTOAGUAS, para el mantenimiento de los tanques de reserva del sistema de agua del casco urbano de la parroquia. **4.-** El día lunes 21 de junio de 2021 se iniciaron los trabajos de la obra signada con el código MCO-GADPRSP-2021-001: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H“ SECTOR LA GARITA, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **5.-** Los trabajos de terraplén en el Cerro de Victoria se realizan a buen ritmo por parte de maquinarias del Gobierno Provincial de Manabí. **6.-** La retroexcavadora del GAD se encuentra en la comunidad Las Torres reaperturando vías veraneras, y se seguirán realizando este tipo de trabajo en las comunidades de la zona alta de la parroquia y el tractor del GPM se encuentra en la vía Palmas Juntas – Laguna realizando trabajos de aperturas de vías. **7.-** Esta noche se realizará un evento cultural religioso en la Iglesia La Inmaculada donde se desarrollaran música sacras por parte del GAD Municipal. **8.-** El día lunes 21 de junio se realizó la campaña

visual por parte de la Fundación Oswaldo Loor. **9.-** El martes 22 de junio participé de la socialización de la Construcción de pozos exploratorios para el sistema de Agua que abastecerá a las comunidades Tablada de Chone, Tablada la 29 de Agosto, Sector los Tres caminos y Cerro de Gabino y la comunidad La Cristal. **Quinto.-Resoluciones.-** Se expidieron las siguientes Resoluciones: **1.-** Aprobar la reforma del presupuesto del GADPR San Plácido del ejercicio fiscal 2021, con base al Acuerdo Ministerial 0041 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. **2.-** Aprobar el informe de Rendición de Cuentas año 2020 del GADPR San Plácido, para ser expuesto el día martes 29 de junio de 2021. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H47 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
SEGUNDO VOCAL

Sra. Lilian Delgado Álava
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA